Estimados Accionistas:

Como comisario de la compañía, presento a continuación, el informe de revisión de los Balances presentados por la Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., correspondiente al período terminado del 31 de diciembre de 2007, en los que se analizó lo siguiente:

1. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con aquellas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad.
2. Revisión de las Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, con el propósito de verificar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por estos organismos.
3. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

RESULTADOS

Como resultado de la revisión efectuada a continuación expongo los siguientes aspectos:

1. Producto de las actividades realizadas en el período económico objeto de la revisión, Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., obtuvo los siguientes resultados:

DETALLE	AÑO 2007	AÑO 2006
Activos	12.929.563	13.439.512
Pasivos	10.483.966	10.984.077
Patrimonio	2.445.597	2.455.435
Ventas de bienes	9.672.944	6.460.556
Costos de ventas	7.263.428	4.323.528
Gastos	1.515.921	1.245.920
Otros ingresos y egresos netos	(506.141)	(253.119)
Utilidad antes de participación empleados en las utilidades e impuesto a la renta	387.454	637.989

Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., en el año 2007 obtuvo una utilidad antes de impuestos de US$387.454 de los cuales ha calculado el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía por el valor de US$48.897, y de acuerdo con las normas tributarias vigentes ha calculado una tasa del 15% de impuesto a la renta sobre la suma de US$228.689,35, ya que este valor será capitalizado, por el saldo restante de las utilidades obtenidas, es decir sobre la suma de US$56.363,15, calculó una tasa del 25% de impuesto a la renta.

Cabe mencionar que las cifras presentadas en los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del comisario es emitir una opinión basada en la revisión efectuada.

Basada en la revisión efectuada, puedo mencionar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que ha llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con la normativa legal vigente y las disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

2. La Administración de Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., ha cumplido con las disposiciones emitidas tanto por la Junta General de Accionistas como por el Directorio, siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente.

Por último, quiero agradecer al personal de Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., por toda la colaboración prestada.

Atentamente,

CPA. Milena Pacheco
Comisario Principal
Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A

Quito, marzo de 2008